



ANUNCIO ACTA Nº 1:

CONVOCATORIA UNA PLAZA DE INTENDENTE DE POLICÍA LOCAL, POR TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA EN MODALIDAD INTERADMINISTRATIVA CON MOVILIDAD.

En Altea, siendo las 8:30 h, en el Centro Social de Altea, se reúnen los que a continuación se identifican a fin de constituir el Tribunal calificador nombrado para la provisión de 1 plaza de Intendente de Policía Local por turno de promoción interna en modalidad interadministrativa con movilidad, en los términos que constan en las Bases Reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Intendente de la Policía Local, por el turno de promoción interna en modalidad interadministrativa con movilidad, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus Auxiliares, Escala Técnica, grupo A2, aprobadas mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el día veintiséis de abril de dos mil veintidós (BOP nº 107 de fecha 7 de junio de 2022), modificado por Junta de Gobierno Local celebrada el día catorce de junio de dos mil veintidós (BOP nº 128 de 8 de julio de 2022).

Presidente:

D. Juan Fuentes Apastegui.

Vocales:

D. Fernando Aldave Bellot
D. Eduardo Guijarro Montoro
Dª. Inmaculada Soriano Angulo

Secretario:

D. Ángel Pérez Iñesta
Dª Ana M. Pérez Alós, Secretaria suplente.

Asiste como asesora técnica: Dª. María Pilar del Pueblo López, Psicóloga Colegiada CV03467.

1. SOBRE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL.

Estando los miembros designados reglamentariamente se da por constituido el mismo.

Siendo las 08:55 horas D. Ángel Pérez Iñesta, Secretario titular del proceso, excusa su asistencia continuando como Secretaria para la sesión su suplente Dª Ana M. Pérez Alós.

2.- PROTOCOLO DE EVALUACIÓN Y CRITERIOR SDE VALORACIÓN.

La asesora técnica, previo al inicio de la prueba presenta al Tribunal el Protocolo de Evaluación y los Criterios de Valoración Pruebas Psicotécnicas.



3.- REALIZACION DE APTITUD PSICOTÉCNICA.

Siendo las 09:30 h se procede al llamamiento e identificación de los aspirantes, habiendo asistido los siguientes:

Nº DE ORDEN	DNI	Apellidos y Nombre	ASISTENCIA
1	***7806**	LLORET CLIMENT, JUAN VICENTE	ASISTE
2	***4922**	REIG BOTELLA, ARMANDO	ASISTE
3	***6555**	SANCHO TARONCHER, DAVID	ASISTE

4.- INICIO Y DESARROLLO DE LAS PRUEBAS DE APTITUD PSICOTÉCNICA.

Siendo las 09:35 horas, el presidente del tribunal explica el procedimiento de identificación de los candidatos. Una vez cumplimentadas todas las tarjetas por los aspirantes, se introducen en un sobre siendo este cerrado y firmado tanto por los miembros del tribunal como por dos de los aspirantes presentes elegidos al azar.

A continuación, la asesora técnica comunica verbalmente a los aspirantes:

- la normativa aplicable;
- el punto 8.1.A b) Prueba de aptitud psicotécnica de las Bases Específicas para la provisión de una plaza de Inspector de Policía Local que rigen la presente convocatoria;
- el ANEXO IV del Decreto 179/2021, de 5 de noviembre, del Consell, de establecimiento de las bases y criterios generales para la selección, promoción y movilidad de todas las escalas y categoría de los cuerpos de la policía local de la Comunitat Valenciana;
- las pruebas psicotécnicas a realizar y baremos: test de personalidad general y test de competencias laborales.

Se da inicio a las 09:45 h. a la prueba psicotécnica de TEST DE PERSONALIDAD GENERAL, dando a los aspirantes 60 minutos para su realización. Finaliza la prueba a las 10:34 h.

Se da inicio a las 10:36 h. a la prueba psicotécnica de TEST DE COMPETENCIAS LABORALES, dando a los aspirantes 60 minutos para su realización. Finaliza la prueba a las 11:08 h.

Siendo las 11:20 h. finaliza la sesión del Tribunal, levantando la presente acta, quedando su aprobación demorada a la siguiente sesión.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE



Ajuntament d'Altea

